

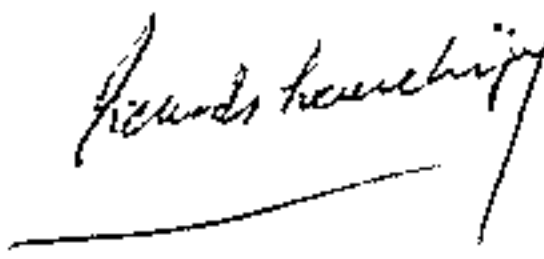
RESOLUCION  
Nº 109/93

EXPEDIENTE Nº 130/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.116

Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Bariloche/Viedma) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, doctor Leónidas J. G. Moldes, con motivo de tener que trasladarse a la Unidad 12 del Servicio Penitenciario Federal con asiento en la ciudad de Viedma a fin de recibir en audiencia a dos detenidos, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida a fs. 1.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVEILLÉ (3)